

## **ANEXO I**

### **PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Debido a que la metodología de evaluación del Departamento se centra fundamentalmente en la elaboración de actividades y trabajos, los siguientes criterios se plantean como el final de un proceso que, comenzando en 2º de ESO, acaba en 2º de Bachillerato. Por ello, en niveles iniciales o en los casos particulares en los que exista una brecha digital, se permite la entrega de trabajos realizados a mano y remitidos vía correo electrónico en formato fotográfico.

En los cursos de Bachillerato y 4º de ESO, los trabajos y tareas se solicitan siguiendo el planing adjunto. Sin embargo, y dado que hay alumnado en estos niveles que presentan déficits en cuanto a material informático, se aceptan trabajos realizados a mano y remitidos en formato jpg. Siempre que la situación personal del alumnado así lo justifique.

Los trabajos serán presentados en formato digital, prioritariamente en PDF, admitiéndose también los presentados en formato doc., docx., odt., o documentos compartidos de Google. Los trabajos deberán ceñirse a los siguientes ítems:

- Las tareas se enviarán con un encabezado donde aparezca el nombre, curso y grupo y la actividad concreta que se trabaja. Se evitarán portadas con imágenes que no aporten contenido a la tarea.
- Los trabajos se presentarán con un folio de encabezado donde aparezca el nombre actividad de forma clara y concreta, nombre, curso y grupo.
- En los trabajos sobre lecturas o que por sus características supongan un tipo de producción amplia, se exigirá un índice del mismo.
- Deberán ser realizados en letra tipo Times New Roman, Calibri, Verdana, Arial o similar en un tamaño nunca mayor de 12 ni menor de 11.
- El interlineado no será mayor de 1,15.
- Se valorará la expresión, ortografía y correcto orden expositivo.
- Los trabajos tienen que ceñirse a la cuestión/cuestiones planteadas y aquellos que no se ciñan a los ítems solicitados serán calificados de forma negativa.

- Se primará en la valoración de los trabajos el correcto uso de los conceptos y teorías explicados que serán, en cualquier caso, el objeto central de la evaluación.
- Las copias o plagios detectados en los trabajos presentados, ya sea en todo o en parte del mismo, darán como resultado una evaluación negativa del mismo.
- Se exigirá la bibliografía utilizada en formato normalizado. La bibliografía puede adjuntarse a pie de página o al final del documento.
  - Libros: Autor, título, Editorial lugar y año de edición.
  - Artículos: Autor, título y año de publicación y procedencia del mismo (Revista -incluyendo número-, Web -completa, no portales-)
  - Webs: Dirección completa de la página Web o hipervínculo a la misma en el documento en formato digital.
- Se permite la cita textual acompañada de la referencia bibliográfica oportuna debiendo escribirse en el texto siempre en letra cursiva.

No hemos establecido criterios sobre el uso de imágenes, gráficos, etc...

Todas estas orientaciones se exponen en clase aunque no se le da por escrito al alumnado.